

la Contempla V. por Viles, se Remite el Suplicante a las
Lista que el conoposado presento de dhas fincas, que se re-
gulara en el libro Capitular, para que tomando Conozco-
miento de ellas delibere su admision, o se le despida a el
Suplicante: Por tanto = Supp.^{ca} a V. acuerde lo que sea
de su agrado sobre el extremo que le parezca mas Condu-
cente. favor que espere Verluax de la Justificacion de V.
Cuya Vida pide a Dios se la prospere por muchos años en
su maior Auge & Marcos Pilequin



E
ta
n

2
p
n

ca
de

